



## Acta No.01

### Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa Sesión Ordinaria Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

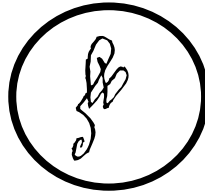
#### 1.- Información General

**Fecha** : Viernes 12 de marzo de 2010  
**Lugar** : Casa de Justicia de Bosa  
**Hora inicio** : 5:05 p.m.  
**Hora finalización** : 7:21 p.m.

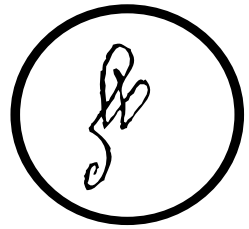
2. Asistencia			
2.1 Asistencia consejeros			
Nombres y apellidos	Organización	Sector	Observaciones
Dr. Juan Carlos Castellanos Fuentes	Alcalde Local de Bosa	Administración	
Edil Luís Hernando Parra Nope	Junta Administradora Local	Administración	
Lina Lucia Gómez Gómez	Delegada por Alcaldía Local, Oficina de Planeación	Administración	
Migdalia Tovar Murcia	Delegada Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración Gestora Cultural SCRD	Delegada por la SCRD
Luz Maritza Cruz Ortiz	Secretaría Técnica - SCRD	Administración Secretaría Técnica	
Cesar Grande Ladino	Fund. Cultural Chiminigagua	Arte Dramático	Presidente CLC
Luís Bernardo Castañeda	Corporación Mascarada	Adicional por las Áreas Artísticas (arte dramático)	Vicepresidente
Ferney Martínez		Arte danzaria	
Martha Victoria de la Torre	Colegio Orlando Higuita	Instituciones Educativas	
María Elena Arzuza Rodrigo	Fundación CVX	Organizaciones o espacios de participación locales de Mujeres	

Centro Local de Información Cultural de Bosa

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 | No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



CONSEJO LOCAL DE CULTURA  
B ▼ O ▼ S ▼ A



CONSEJO LOCAL DE CULTURA  
B ▼ O ▼ S ▼ A

<b>2. Asistencia</b>			
Niny Johana Gamboa Hernández	Fund. Summumdraco	Cultural	
Yeraldine Arias	Fund. Chiminigagua	Cultural	
Daisy Katherine Silva	Fund. Chiminigagua	Cultural	Literatura
Leonardo Otero Martínez	Formagata		Adicional por las Áreas Artísticas (artes plásticas)
Héctor Alfonso Martínez	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía 2008		Organizaciones o espacios de participación locales de Personas en Condición de Discapacidad
Patricia Castillo Tolosa	Stop Colectivo diverso 7 LGBT de Bosa		Organizaciones o colectivos de Sectores Sociales LGBT
Yolanda Forero Perilla	Organización Folclórica Recordando el Ayer		Organizaciones o espacios de participación locales de Personas Adultos Mayores
José Edwin Villalobos	Corp. Para el Desarrollo y la difusión del Arte y la Cultura "Invasión Cultural"		Organizaciones del Patrimonio Cultural.
Yesid A. Ovalle Villamil	Fund. Chiminigagua	Cultural	Equipamientos Culturales de la localidad
Edgar Osorio	Fund. Recreodeportiva y Cultural -Siglo XXI FUNREC		Bibliotecas Comunitarias
Giovanni Patiño	Fund. Chiminigagua	Cultural	Organizaciones o colectivos de Medios y Comunicadores Comunitarios
Carlos Achury	Delegado por ASOJUNTAS		
Ronald Beltrán	Colectivo de Artesanos Chiminigagua		Organizaciones o colectivos de artesanos/as

Centro Local de Información Cultural de Bosa

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 | No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



<b>2. Asistencia</b>			
Martha Victoria de la Torre	Colegio Orlando Higueta	Instituciones Educativas	
Edgar Bello	Casa de la Cultura Huitaca	Casas de la Cultura	
Aída Esther Mosquera Ariza	Asociación Nueva Vida	Organizaciones de Comunidades Negras	Presentó excusa telefónica
Equipamientos Culturales de la Localidad	Fundación Cultural Chiminigagua	Organizaciones del Patrimonio Cultural.	
		Equipamientos Culturales de la Localidad	

Siendo las cinco y cinco minutos (5:05) de la tarde, se da inicio a la Sesión Ordinaria del CLACP.

En este momento se cuenta con la presencia de once (11) Consejeros y la participación de la Gestora Cultural Local de Bosa en representación de la SCRD. Teniendo en cuenta la asistencia anteriormente descrita y de acuerdo a la Agenda propuesta para esta Sesión, *se determina que el quórum es decisorio.*

2.3 Quórum: Deliberatorio: ( ) Decisorio: ( X )

### 3. Temas:

#### Agenda propuesta:

1. Llamado a lista
2. Ajustes al Reglamento Interno del CLC de Bosa para la vigencia 2010-2014.
3. Nombramiento de Coordinador y/o Presidente y Vicepresidente del CLACP
4. Varios:
  - o Informe proyectos en ejecución 2009
  - o Informe formulación proyectos vigencia 2010.
  - o Lectura de correspondencia

Se da lectura a la Agenda sugerida, la cual fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

#### Agenda aprobada:

1. Llamado a lista
2. Ajustes al Reglamento Interno del CLC de Bosa para la vigencia 2010-2014.
3. Nombramiento de Coordinador y/o Presidente y Vicepresidente del CLACP
4. Varios:
  - o Informe proyectos en ejecución 2009

Centro Local de Información Cultural de Bosa

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 I No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



- o Informe formulación proyectos vigencia 2010.
- o Lectura de correspondencia

#### **4. Seguimiento a temas y tareas anteriores:**

Este punto no aplica por ser la primera Sesión Ordinaria del CLACP de Bosa para el período 2010 – 2014.

#### **5.- Desarrollo de la reunión de acuerdo a la Agenda aprobada:**

##### **1. Llamado a lista:**

Al momento se cuenta con la presencia de once (11) Consejeros, la Gestora Cultural Local de Bosa y la Secretaría Técnica del CLACP. Se toma la decisión de dar inicio a la Sesión, teniendo a la media hora una participación de 20 consejeros locales. La Secretaria Técnica informa al pleno que la Consejera por el Sector Afro no se encuentra en Bogotá por viaje programado. Sin embargo se hace la aclaración que estas ausencias se deben excusar por escrito o a través del correo electrónico, pero al momento no se recibió dicho compromiso.

Se hace una presentación formal consejero por consejero con el fin de conocernos en este nuevo CLACP. Se informa a los Consejeros todas las funciones contractuales de la Gestora Cultural y de la Secretaria Técnica frente a los temas de participación, fomento y comunicación, responsabilidad, así como el funcionamiento y horario de atención del Centro de Información Cultural para la atención al público, cómo funcionan los Boletines virtuales y el trabajo que se adelantará con el fin de brindar apoyo a las Organizaciones Culturales.

Siendo las 5:28 p.m. hace la entrada el delegado por la JAL, edil Luís Hernando Parra, el delegado por Asojuntas, señor Carlos Achury y la delegada por la Administración, señorita Lina Gómez. A las 5:40 p.m. ingresan los Consejeros de los sectores de: Audiovisuales, equipamientos culturales, Arte dramático, Patrimonio Cultural, Literatura, personas en condición de discapacidad, quedando con la participación de 20 Consejeros de Cultura.

##### **2. Ajustes al Reglamento Interno del CLC de Bosa para la vigencia 2010-2014.**

Se inicia este punto explicando la importancia de hacer ajustes al Reglamento Interno vigente (acuerdo 002 de diciembre 16 de 2002). Debido a la nueva reglamentación (decreto 455/09), el nuevo CLACP es diferente, se debe contar con la representatividad de 39 personas. Por ésta razón se envió convocatoria vía e-mail con el Reglamento Interno vigente a cada uno de los consejeros, para que dieran lectura al reglamento y trajeran los ajustes que estimen conveniente hacer. Propone la Gestora Cultural nombrar una comisión de trabajo para este fin, buscando hacer las modificaciones de manera ágil y en plenaria del CLACP hacer la lectura y aprobación del mismo.

Es importante nombrar hoy al Coordinador del CLACP, puesto que tenemos represado el funcionamiento de éste (contestar oficios, dar certificaciones y demás funciones que tienen que ver con el CLACP); por ésta razón se propone mirar hoy los artículos 4, 5, y 6, y mirar de manera general el artículo 9 que tiene que ver con las Comisiones de Trabajo del CLACP (de los 23 artículos que integran el Reglamento Interno).

**Centro Local de Información Cultural de Bosa**

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 I No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



CONSEJO LOCAL DE CULTURA  
B ▼ O ▼ S ▼ A

Se vota la propuesta de la Gestora quedando aprobada por mayoría. Se define que los Consejeros enviarán a través del correo electrónico y/o en físico las modificaciones o propuestas sugeridas para que la Comisión tenga el insumo para trabajar los ajustes al Reglamento Interno. Se fija como fecha de entrega de las observaciones el 19 de marzo citando para el viernes 26 de marzo a la Comisión designada para tal fin.

Se postularon para trabajar el Reglamento Interno los siguientes consejer@s: María Elena Arzuza, Edgar Bello, Niny Johana Gamboa, César Grande, Luis Castañeda y Ferney Martínez.

Siendo las 5:44 de la tarde hace la entrada la Consejera por Organizaciones de Adultos mayores, señora Yolanda Forero.

Paso siguiente se revisa el artículo 4 del CLACP en lo referente a Organización, de manera que cada consejero forma parte de una comisión en forma responsable. De igual manera se debe elegir un Coordinador; acto seguido toma la palabra el Consejero Leonardo Otero proponiendo al CLACP que se cambie la figura de Coordinador por presidente y vicepresidente; lógicamente continuará la Secretaría Técnica de acuerdo a lo estipulado en el decreto 455/09.

Referente al tema de las Comisiones, se hace un debate. Se considera si deben continuar las Comisiones de Políticas Culturales, Vigilancia y control, Comunicaciones, Arte y comisión de Gestión; toma la palabra la Consejera de Mujeres proponiendo adicionar o crear una nueva comisión que de Ética o Convivencia, mirando los principios de la transparencia, propuesta avalada por el Consejero de Casas de Cultura. Se dió la discusión mirando la posibilidad que ésta sea fusionada con la comisión de Vigilancia y Control, para lo que se revisó los incisos 4, 5 y 6, lo que recogería en parte la propuesta de Ética adicionando unas funciones. De igual forma fue discutido si se debe dejar solamente tres comisiones con funcionalidad, uniendo la de Políticas y Gestión, propuesta realizada por el Consejero Luís Castañeda; interviene el consejero César Grande, quien propone que queden: una comisión de Política y Gestión, una Comisión de Vigilancia y Control, una comisión de Arte y una comisión de divulgación.

Siendo las 6:44 ingresa el Alcalde Local, doctor Juan Carlos Castellanos, quien da la bienvenida y un saludo al nuevo CLACP, comenta los cambios que se pretenden dar en la nueva formulación de los proyectos vigencia 2010, manifestando que la Alcaldía continuará brindando la participación a este espacio, en especial al CLACP; de igual manera comenta los cambios que se tendrán en la Escuela de Formación y en la de Iniciativas, con el fin de unir estos dos proyectos. Explicó al CLACP la importancia de tener un dispensario cultural, porque todos los proyectos están gastando mucho dinero en escenarios y tarimas. De igual forma invita a tod@s para ejercer el derecho al voto en las elecciones del 14 de marzo.

Retomamos la discusión sobre el punto de las comisiones, si éstas deben presentar informe mensual o bimensual. Se sugiere que en el artículo 4 se anexe el parágrafo 3 sobre la presentación de los informes, quedando aprobado se hagan informes mensuales. De igual manera se comenta al señor alcalde la discusión que se traía sobre si se debe crear una comisión de Ética y Transparencia; el alcalde local informa que no es viable crear esta comisión, puesto que al hablar de ética y transparencia

**Centro Local de Información Cultural de Bosa**

**Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 | No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108**



queda implícito aplicar sanciones, cosa que no es del fuero de los consejeros de cultura (para ello existen instancias como la Personería).

Se recogen las propuestas discutidas en pleno para proceder a la respectiva votación:

1. **Comisión de Ética y Convivencia: 4 votos**
2. **Comisión de Ética: 16 votos**
3. **Comisión de Políticas y Gestión: votada por mayoría**
4. **Comisión de comunicación: 12 votos abstención 2 y 3 que se debe eliminar**

3. **Nombramiento de Coordinador y/o Presidente y Vicepresidente del CLACP:**

Por unanimidad, se decide: Cambiar de la figura de Coordinador por Presidente y se nombrará un Vicepresidente.

**Formas de elección:**

- o Tiempo de funciones: funciones por un año. Votación por unanimidad.
- o Forma de elección:
  - Presidente reelegido sin restricción: 3 votos
  - Presidente reelegible pero de forma discontinua: 11 votos
  - No reelegido: 7 votos

Después de someter a discusión las posibles alternativas para esta elección, interviene el señor Alcalde presentando al pleno las siguientes propuestas:

- o Postulación:
  1. Presentar la postulación de presidente y vicepresidente en forma independiente
  2. Elección por plancha (presidente y vicepresidente)
  3. Votar por presidente y la segunda votación mayor será automáticamente para el vicepresidente

Se somete a votación quedando así:

Por el No. 1	:	2 votos
Por el No. 2	:	8 votos
Por el No. 3	:	9 votos
Abstención	:	1 voto

*Se abre la postulación para presidente:*

Héctor Martínez	:	2 votos
Luís Castañeda	:	3 votos
María Elena Arzuza	:	2 votos

**Centro Local de Información Cultural de Bosa**

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 I No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



César Grande	:	9 votos
Leonardo Otero	:	2 votos
Abstención	:	2 votos

Se redactará un *parágrafo* que cobije al presidente y al vicepresidente en cuanto a la forma y tiempo de elección.

Queda elegido como presidente el señor César Grande Ladino y como Vicepresidente el señor Luís Bernardo Castañeda.

Se somete a votación si las funciones del presidente serán transitorias hasta la modificación del reglamento Interno, como que están definidas en el Reglamento actual y vigente (artículo 6: funciones de la Coordinación). Aprobación dada por unanimidad.

Se somete a votación para la conformación de la Comisión de Trabajo del Reglamento Interno, siendo postulados los siguientes consejeros:

Cesar Grande Ladino, Luís B. Castañeda, Leonardo Otero, María Elena Arzuza R., Ferney Martínez y Niny Gamboa quienes se reunirán al término de la presente sesión para discutir la fecha de agenda y posteriormente informar a la Secretaría Técnica, para que en cabeza de ella se brinden los insumos y el espacio para tal fin. Queda tentativamente aprobada la fecha de reunión para la Comisión el día viernes 26 de marzo del 2010. La presente propuesta fue aprobada por unanimidad.

Antes de retirarse el señor Alcalde, propone al pleno que enviará un oficio a las instituciones y/o demás espacios de participación para que nombren su delegado oficial, puesto que siendo hoy sesión ordinaria no se encuentra ninguno participando, siendo precisamente éste el interés de poder interactuar con estas instituciones; solicita a la Secretaría Técnica hacer la proyección del oficio para su revisión, firma y envío correspondiente.

Se retiran de la Sesión el Alcalde Local, el señor Edil Luis Hernando Parra y el consejero de Áreas Artísticas Leonardo Otero.

Se da paso al cuarto punto.

#### 4. Varios:

- Informe proyectos en ejecución 2009
- Informe formulación proyectos vigencia 2010
- Lectura de correspondencia

**4.1 Informe proyectos en ejecución 2009:** Interviene Lina Gómez, manifestando al Consejo que se dará inicio a la ejecución de los proyectos vigencia 2009, informando que a la fecha se ha ejecutado el proyecto de "Invasión a Bosa", se está ejecutando el proyecto de Afro, el cual va en un 70% de ejecución y a partir del 8 de abril se dará el lanzamiento de los proyectos que están por ejecutar: EFA, Iniciativas Culturales y los Seis Eventos a Poblaciones; de igual manera solicita al Consejo se nombre las comisiones pertinentes para cada uno de esas ejecuciones, con el fin de conformar y dar **Centro Local de Información Cultural de Bosa**



cumplimiento a los términos de referencia en lo concerniente a comisión. La función del delegado del CLACP es formar parte del Comité Técnico y junto con el contratista, el delegado de la Alcaldía y el Interventor, deben revisar y aprobar todas las actividades que tienen que ver con el proyecto, en caso de seleccionar grupos artísticos, formar parte de ésta selección y sobre todo, ser representante del CLACP sin hablar a modo propio. Esas son las funciones generales.

La Gestora habla de la importancia de nombrar estos Comités de seguimiento, debido a que quienes actúan en el momento, son del anterior periodo del CLACP, como es el caso de la compañera para Afro, ya que también es parte de la ejecución de dicho proyecto y es Consejera de Juventud, recuerda al CLACP que no se puede ser juez y parte. En el caso de *Eventos*, se hace claridad que el contratista debe tener seis coordinadores de acuerdo a los términos de referencia (uno por cada evento).

Así mismo, se postularon los siguientes consejeros para la conformación de los Comités, teniendo la siguiente propuesta:

1. Un delegado por los 4 componentes de eventos: 8 votos
2. Cuatro delegados para cada uno de los eventos: 8 votos
3. abstención: 2 votos

A pesar del empate, se decidió que cada uno de los consejeros se postule por proyecto, quedando así:

Proyecto de Formación artística:

Deissy	:	6 votos
Martha De La Torre	:	7 votos

Dinamización de Parques: Se hace la aclaración que quienes se postulen para este Comité, no pueden participar en este proyecto.

María Elena Arzuza R.	:	9 votos
-----------------------	---	---------

Iniciativas Culturales:

Luís Castañeda	:	8 votos
Cesar Grande	:	7 votos

Eventos:

Yolanda Forero P.	:	10 votos.
-------------------	---	-----------

Proyecto Afro:

Maria Elena Arzuza R. Aprobado por unanimidad

**Informe proyectos en ejecución 2009** : Interviene la Gestora Cultural para dar complementariedad a la propuesta del Alcalde en lo referente a la formulación de los proyectos, como: EFA. Al momento se viene adelantado conversaciones con la universidad Distrital (ASAB) para la fusión de la EFA con el proyecto de Iniciativas, proponiendo la Gestora se nombre una Comisión de Trabajo para cada formulación. Esto sin cerrar el derecho para que participe la comunidad en general, como se había venido trabajando.

**Centro Local de Información Cultural de Bosa**

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 I No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108





CONSEJO LOCAL DE CULTURA  
B ▼ O ▼ S ▼ A

Toma la palabra el consejero de arte dramático manifestando que no esta de acuerdo frente al tema de la unión de los dos proyectos puesto que va en detrimento del presupuesto. Es claro y siempre se ha discutido en avanzar con el tema de la formación y quitar los talleritis pero con el fin de ir fortaleciendo a las organizaciones para que den una formación mas académica, y así los artistas locales puedan competir y presentar los exámenes que piden las universidades para la profesionalización, y no el de entregarle a las universidades que vengan a ejecutar estos proyectos , teniendo Bosa los recursos humanos para esta ejecución. Lo que al punto aporta el consejero de Casas de la Cultura, que este proyecto lo habían trabajado en la formulación diseñándolo precisamente para que no sean las universidades las que vengan a ejecutar sin conocimiento ni causa el proceso cultural de la localidad, sino fortaleciendo el proceso de forma escalonada por lo que se trabajo precisamente año por año hasta llegar a XXXXX . Interviene la consejera de música que no deben ser las universidades los que vengan a formular los proyectos sino que vengan pero a validar los procesos culturales. Es claro que no podemos quedarnos en los talleres si no que debemos preparar a los beneficiarios del proyecto para que puedan estar allí en las universidades en la parte de la profesionalización y así se les formalicen. Se abre una discusión a lo que interviene la Gestora que no podemos desgastarnos en este momento, sino conformar una mesa de trabajo, para dar la discusión frente a esto en la formulación de proyectos debido a que este no es tema de la agenda para trabajar, esto requiere de muchas horas de discusión y con la participación de las personas que han venido y están interesadas en trabajarlos.

## Varios:

Se les informa que Bosa tuvo cinco (5) curules por mayor votación en el Distrito para representar en el Subsistema Distrital las siguientes organizaciones a nivel poblacional y etario.

Por Organizaciones de Adulto Mayor. Org. Folclórica Recordando el ayer  
Por Organizaciones de Mujeres. Fundación CVX  
Por Organizaciones de Comunidades Afro. Asociación Nueva Vida  
Por Población LGBT: Stop diverso 7

Se les solicita que vía e-mail en el correo del Equipo de Cultura envíen la aceptación o la no aceptación para asumir esta delegación en el Subsistema distrital, Se da plazo hasta el día 15 de marzo del 2010, con el fin de enviar esas respuestas al nivel Central, específicamente a la Oficina de participación.

Igualmente la Gestora informa que aún no nos han entregado el consolidado por Áreas artísticas en Bogotá.

### 4.3 Lectura de oficios y correspondencia recibida.

La Secretaria Técnica da lectura al oficio de la Fundación Veritas que se encuentra radicado para el Consejo de Cultura acerca de informar sobre el proyecto 275 de comunicación comunitaria y alternativa. de igual manera se les informa que están abiertas las inscripciones para este proyecto (prensa escrita, radio, fotografía y multimedia), el formulario lo pueden bajar por Internet.

Centro Local de Información Cultural de Bosa

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 I No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



Se da lectura al oficio radicado No. Donde nos informa que no hay Consejo de propiedad horizontal en Bosa por lo que para este primer semestre no tendremos delegación ante el CLAP.

4.1. Propuesta		
Descripción de la Propuesta	Proponente	Aprobación
Enviar en nombre de la Alcaldía Local la solicitud de Delegación a las instituciones y espacios de participación para que nombren un delegado	Alcalde Local	Por unanimidad.
Realizar un oficio por parte del CLC al Alcalde Local, solicitando se informe al CLC los avances y dificultades referentes a la contratación de los proyectos culturales vigencia 2009, debido a la premura que viene de Ley de Garantías.	Mauricio Grande Ladino	Por unanimidad
	Coordinador del CLC	Por unanimidad

4.2 Tareas y compromisos	
Descripción de la tarea o el compromiso	Responsables
Proyección y elaboración de oficio para el Alcalde Local solicitando la delegación de las instituciones y espacios de participación ante el CLACP de Bosa	César Grande y Maritza Cruz
<b>Evaluación proceso de articulación del Equipo de Cultura:</b> Envío a través de correo electrónico el formato de Evaluación a cada Consejero Local de Cultura	Maritza Cruz
Radicar el Oficio de POAI 2010 al señor Alcalde Local	César Grande y Maritza Cruz.
Realizar oficio dirigida al Alcalde sobre los proyectos culturales 2009 sin contratación al momento	Cesar Grande y Maritza Cruz
Oficio a la Fundación Summum Draco solicitando suministren el cronograma de actividades del proyecto en ejecución de Apoyos Concertados.	César Grande y Maritza Cruz

Observaciones y sugerencias:

Siendo las siete de la noche y cuarenta y dos minutos de la noche y treinta minutos (7:42 p.m.), se levanta la sesión, culminando con la participación y aportes de los ocho (8) consejeros y una organización participante. Esta sesión ha quedado grabada en tres (2) cassettes que se archivarán en

Centro Local de Información Cultural de Bosa

Alcaldía Local de Bosa, Cra. 80 | No. 61 - 05 sur Tel: 7750434 / 62 Ext. 115 / 3156771108



la oficina del CLC/CILC de Bosa, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, según lo estipulado en el Reglamento Interno del CLC.

En virtud de lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Local de Cultura de Bosa, la presente acta es firmada por la Coordinador y la por la Secretaría Técnica como consta en el Reglamento Interno.

---

**CESAR GRANDE LADINO**  
Coordinador  
Consejo Local de Cultura de Bosa

---

**LUZ MARITZA CRUZ ORTIZ**  
Secretaría Técnica para el CLC  
SCRD

Anexos: - Listado de Asistencia del CLC debidamente firmado  
Listado de Organizaciones participantes debidamente firmado